



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Fundación para la Investigación
Biosanitaria de Andalucía Oriental –
Alejandro Otero



OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial, vinculado a la línea de investigación MP13- Resistencias a Antiretrovirales (Medicina de Precisión/IBS-MP13), a desarrollar en el Hospital Universitario Clínico San Cecilio.

Funciones a realizar:

- 1.- Análisis de secuencias de VIH, hepatitis, SARS-CoV-2 y MPXV
- 2.- Análisis filogenéticos y flodinamicos aplicados a VIH, hepatitis, SARS-CoV-2 y MPXV
- 3.- Mantenimiento de bases de datos de secuencia
- 4.-Desarrollo y mantenimiento de la base de datos
- 5.- Análisis bioinformático de datos.
- 6.-Elaboración de comunicaciones
- 7.- Drafting de manuscritos
- 8.- Realización de la adecuación de las secuencias obtenida

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciatura o Grado en el área de Ciencias de la Salud (Biología, Bioquímica, Farmacia, Medicina, Química, etc), y además tengan la especialidad en Microbiología y Parasitología Clínica tras haber cursado la Formación Sanitaria Especializada.

Se valorará positivamente:

- Experiencia en técnicas de biología molecular y biotecnología
- Experiencia en proyectos de investigación

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato de actividades científico – técnicas, con dedicación a tiempo parcial (19 horas semanales), en el marco del art. 23 bis. de la Ley de la Ciencia y Tecnología, con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	11/11/2022 15:42:49	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM3234PVVG4G8RNLNE4MH8YU8DPSZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Fundación para la Investigación
Biosanitaria de Andalucía Oriental –
Alejandro Otero



Oriental- Alejandro Otero. La duración de este contrato estará vinculada a la financiación del proyecto al que se vincula.

Objeto del contrato: Apoyo a la investigación en la citada línea de investigación

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 943,00 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 82/2022**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación universitaria requerida. Máximo 10 puntos.
- Experiencia relacionada con las funciones a realizar: Max. 40 puntos
- Experiencia en proyectos de investigación: Máximo 20 puntos
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. Máximo 30 puntos.

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a Responsable o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	11/11/2022 15:42:49	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM3234PVG4G8RNLNE4MH8YU8DPSZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	